



Chevron se reserva el derecho de presentar un nuevo reclamo

SAN RAMÓN, California, 24 de julio, 2009– Chevron se complace que la Corte de Nueva York haya emitido la orden que le solicito para desestimar el proceso en esa jurisdicción. Durante los últimos cuatro años el Gobierno del Ecuador ha reiterado sus violaciones a los derechos de Chevron y ha politizado totalmente al poder judicial, lo cual da lugar a nuevas demandas que no pudieron ser añadidas al caso de Nueva York.

Con la desestimación del caso en Nueva York ahora Chevron puede traer a la luz todos los casos de falta de ética de Petroecuador y del Gobierno del Ecuador en lo que hace referencia al caso entablado en su contra en el Ecuador.

Chevron ha decidido reservar su derecho a presentar un nuevo reclamo hasta una ocasión más propicia cuando este pueda ser reivindicado en un caso en el que la inmunidad por soberanía no sea el tema en discusión.

###

James Craig
Asesor de Comunicación para América Latina
Chevron Corp.
Teléfono: +1-646-918-6755
Celular: +1-646-416-0191
Correo: jbrcraig@gmail.com